



DECRETO DE ALCALDIA N° 839 / 2014.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 786/2014 de fecha 04 de Febrero de 2014 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Carta emitida por la Comisión Organizadora Semana Lagunina, de fecha 31 de Enero de 2014.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la **JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS, JUNTA DE VECINOS N° 1 Y AGRUPACIÓN AMANTES DEL ARTE, Organizaciones Comunitarias de La Laguna**, para realizar "**SEMANA LAGUNINA**", a desarrollarse los días **12, 13 y 14 de Febrero de 2014**, según siguiente Programa de Actividades y horarios que se detallan a continuación:

**PROGRAMA SEMANA LAGUNINA
DESDE EL 12 AL 14 DE FEBRERO**

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2014

15:30 HRS VOLLEY Y FUTBOL PLAYA, SECTOR PLAYA LA LAGUNA
21:00 HRS "CINE BAJO LAS ESTRELLAS" LUGAR JUNTA DE VECINOS N°1, EX CANCHA DE PATINAJE.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014

10:30 HRS ACTIVIDAD PLAYA PREVENTIVA SENDA 2014.
15:30 HRS CASTILLOS DE ARENA SECTOR PLAYA LA LAGUNA
20:00 HRS TORNEO DE JUEGOS DE SALON SECTOR JUNTA DE VECINOS N°1, EX CANCHA DE PATINAJE.

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014

21:00 HRS. PREMIACION DE LOS GANADORES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIAS 12 Y 13 DE FEBRERO
21:30 HRS SHOW ARTISTICO, SECTOR PLAYA LA LAGUNA